



y enfoscados hasta que queden en perfecto plomo y nivel para proceder al estucado de las fachadas.  
 8. El revoque de los cuatro frentes y torres, cuyas tintas serán imitando el mismo orden de construcción, piedra berroqueña y ladrillo; el pintado de color bronce de todo el hierro, preparado con una mano de minio, y el de todas las maderas en el exterior, que será blanco de óleo.  
 9. Los materiales que emplee en la obra serán de la mejor calidad y de su cuenta, como igualmente los andamios, que se construirán bajo su responsabilidad, lo serán exentos de la fachada en toda su longitud y altura.  
 10. Todas las obras han de quedar terminadas

para el día 1.º de Setiembre próximo, descontando de la cantidad en que se rematen 100 rs. vn. por cada un día que exceda, cuya suma quedará á beneficio del Gobierno, sin que tenga el contratista derecho á reclamación alguna.  
 11. La licitación tendrá lugar en el Ministerio de Gracia y Justicia el día 15 del corriente á las doce de la mañana.  
 12. Se fija como tipo de la licitación la cantidad de 108,000 rs. vn., y las proposiciones se formalizarán en pliegos cerrados, que los postores entregarán en la Subsecretaría el día de la subasta y en la hora señalada para la misma, acompañadas de certificación que acredite haber consig-

nado cada postor 10,000 rs. vn. en la Caja general de Depósitos como garantía de las obras. Dada la una del citado día 15 del corriente no se admitirá ningún pliego bajo pretexto alguno.  
 13. Si entre las proposiciones que se presenten resultan dos ó mas iguales, se abrirá nueva licitación de pliegos cerrados solamente entre los que se hallen en el caso especial de igualdad.  
 14. Los pagos se verificarán en tres plazos iguales: el primero terminada que sea la obra, previo el V.º B.º del Arquitecto nombrado al efecto; el segundo á los seis meses siguientes, y el tercero en fin de Julio del año próximo venidero, previa certificación del mismo Arquitecto, en que

se acredite que las obras se hallan perfectamente ejecutadas con arreglo al arte, que los materiales empleados en ellas son de buena calidad, y que el estado de las mismas no exige reparación alguna por razon de su clase ni empleo. Si el rematante presentase fiador competente á satisfacción de la comision de obras, podrá retirar el depósito cuando lo tenga por conveniente.  
 15. Sarán de cuenta del rematante los gastos de la escritura de remate, que se otorgará ante el escribano que lo presencie, así como los de papel y pago de derechos que correspondan.  
 Madrid 2 de Marzo de 1854.—El Subsecretario, R. Ramirez de Arellano.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

3.ª SEMANA DE FEBRERO DE 1854.

Estado abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la tercera semana del mes de Febrero de 1854.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

DEPÓSITOS EN METÁLICO Y CUENTAS CORRIENTES.		EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.	RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL.	TOTAL.	DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.
		Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.
Necesarios.....		27.638,667..13	4.033,303..17	28.714,172..30	368,950..33	28.345,221..31
Reintegrables de contado.....	Transferibles.....	8.339,728..21	284,577..4	8.624,305..25	499,266..29	8.125,038..30
	Intransferibles.....	2.345,628..8	5,000	2.350,628..8	182,742..7	2.167,886..1
Voluntarios.....	á plazo fijo.....	991,848	105,600	1.097,448	83,508	1.013,940
	mediante aviso.....	2.682,000	100,000	2.782,000	..	2.782,000
Provisionales para subastas.....	de contado, procedentes de intereses y dividendos.....	28.130,060..32	2.485,533..11	30.615,594..9	1.181,973..4	29.433,621..5
	Provisionales para subastas.....	7.343,296..15	364,099..17	7.707,395..32	494,000	7.213,395..32
		59,186..6	..	59,186..6	..	59,186..6
		1.772,931..11	268,488..17	2.041,419..28	413,706..28	1.627,713
	Total de los depósitos en metálico.....	79.323,347..4	4.668,803..32	83.992,151..2	3.224,147..33	80.768,003..3
Cuentas corrientes con interés.....		18.803,004..1	3.674,277..23	17.477,281..24	3.931,331..27	13.545,949..31
	Total general del metálico.....	98.126,351..5	8.343,081..21	101.469,432..26	7.175,479..26	94.293,953
<b>DEPÓSITOS EN EFECTOS.</b>						
Necesarios.....		65.797,301..1	966,000	66.763,301..1	..	66.763,301..1
Voluntarios.....	Transferibles.....	51.375,006..23	110,000	51.685,006..23	707,000	50.978,006..23
	Intransferibles.....	16.968,000	4.689,081..4	18.657,081..4	170,000	18.487,081..4
Provisionales para subastas.....		2.549,000	13.276,000	15.825,000	50,000	15.775,000
	Total de los depósitos en papel.....	136.889,307..26	16.041,081..4	152.930,388..30	927,000	152.003,388..30
Cartera.....	Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.....	30,000	244,454	274,454	30,000	244,454
	Total general de efectos.....	136.919,307..26	16.285,535..4	153.204,842..30	957,000	152.247,842..30

CARGO.

CAJA.

DATA.

CARGO.	CAJA.		DATA.	CAJA.	
	METÁLICO.	PAPEL.		METÁLICO.	PAPEL.
Existencia en Caja al finalizar la semana anterior.....	8.759,153..10	199.619,307..26	Depósitos devueltos.....	3.224,147..33	927,000
<b>INGRESOS.</b>			Pagos por cuentas corrientes.....	3.931,331..27	..
Depósitos recibidos en la semana de este estado.....	4.668,803..32	16.041,081..4	Intereses de depósitos y cuentas corrientes satisfechos.....	107,670..22	..
Entregas en cuentas corrientes.....	3.674,277..23	..	Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.....	15,215	..
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito.....	..	..	Tesoro público.— Entre- (De suplementos por depósitos y cuentas cor- gas al mismo por cuen- rientes..... ta corriente.....) De billetes nominativos devueltos.....	4.135,933..20	..
Tesoro público.— Recibi- do del mismo por cuen- ta corriente.....	3.432..9	..	Cartera..... Efectos corrientes.....	..	30,000
De subvención para pago de intereses.....	..	..	Suma.....	11.434,299	957,000
De suplementos por depósitos y cuentas cor- rientes.....	4.182,320..17	..	Movimiento de fondos.—Remesas datadas.....	168,067..17	..
De billetes nominativos.....	..	19.320,000	Existencias en las Cajas al finalizar la semana.....	7.232,518..19	234.267,842..30
Cartera..... Efectos corrientes á cobrar en diversos ven- cimientos.....	..	244,454		18.884,885..2	235.224,842..30
Suma.....	18.292,987..23	235.224,842..30			
Movimiento de fondos —Remesas cargadas.....	341,897..13	..			
	18.884,885..2	235.224,842..30			

Madrid 23 de Febrero de 1854.—El Contador, José Manso.—V.º B.º—El Director general, José María Romeu.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

ESTADO circunstanciado de los créditos reconocidos y liquidados por la suprimida comision central de indemnizaciones de daños causados en la última guerra civil, que con arreglo á la ley de 1.º de Agosto, reglamento de 17 de Octubre de 1831, y Real orden de 16 de Marzo de 1852 se han mandado abonar por la Junta y han sido incluidos en certificación de liquidación del mes de Enero último.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	Cantidades liquidadas y reconocidas. — Reales vellon.
Barcelona	Moya.....	Don Baltasar María Ferrer, su heredera usufructua- ria María Ferrer de Manresa.....	84,464..31
		Narciso Clapers.....	7,180..29
		Doña María Castell.....	7,657..20
		Sebastiana Oller.....	7,200
		Don Sebastian Pousa.....	7,636..11
		José Matarradona.....	4,075..17
		Doña Sebastiana Soler.....	2,134..32
		Don Mariano Carcer y por él su nieto y heredero usufructuario Ramon Carcer.....	53,236..2
		Don José Artigas.....	83,631
		Pedro Francas.....	34,790
Pobla de Lillet.....	José Vaquer y Lluirat.....	21,300	
	Doña Paula Vaquer y Corominas.....	2,900	
Burgos	Arauzo de Miel.....	Don Casimiro y Patrio Benito, herederos de Teresa Izquierdo.....	9,000
		Doña Juana de Navas, heredera de Eusebio.....	4,000
		Don Luis Benito, heredero de Luis Benito Martínez.....	780
		Gregorio Izquierdo, heredero de Alejo.....	2,120
		Gerónimo Gregorio Navas, heredero de Juan.....	6,500

Arauzo de Miel.....

Barbadillo de Her-  
reros.....

Espinosa de Cer-  
vera.....

Don Anselmo y Manuel Alvarez, herederos de José Gutierrez.....	500
Justo Gonzalez, heredero de Martin Benito.....	270
Doña Francisca del Rio, heredera de Manuel del Rio Pinilla.....	3,150
Felipa del Rio, heredera de Manuela Martinez.....	240
Cecilia Benito, heredera de Francisca Benito.....	180
Don Juan del Rio, heredero de Marcos del Rio.....	4,500
Fernando Estéban, heredero de Martin Estéban.....	120
Pedro Perez, heredero de Agustin Perez Mam- blona.....	9,300
Ildefonso Camarero, heredero de Juan Angel Navas.....	1,000
Nicolás Hernando.....	12,001
Doña Juliana y Juan Sedano, hijos y herederos de Polonia Salazar.....	4,007
Balbina y Juliana Garachana, hijos y herederos de Angela Martin.....	8,355
Vitoriana García, hija y heredera de Petra Gon- zalez.....	3,910
Juana, Pedro, Juan, Nicolas, María y Simon Ser- rano, hijos y herederos de Pedro Serrano.....	2,151
Don Atanasio, Manuel y Valentin Pérez, hijos y he- rereros de Domingo Perez.....	673
Saturnino Martin, heredero de Modesto.....	4,662
Martin y Marcelina Garachana y María Ordoa, herederos de Manuel Garachana.....	1,320
Doña Juliana, Juan y Deogracias Dominguez, here- deros de Bernabé.....	364
Don Sisebuto y Juana Rubio, hijos y herederos de Manuel García.....	1,042
Doña Vitoria y Bernarda Crodea, hijas y herederas de Centola Ortiz.....	2,719
Don Pedro de Aragon, heredero de su difunto herma- no José.....	10,730

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

MINAS.

ESTADO de los expedientes de minas cuyas concesiones han sido aprobadas durante el año 1853, conforme a la ley de 1825.

Table with columns: NOMBRE DE LAS MINAS, TERMINOS, INTERESADOS. Includes sub-sections for PROVINCIA DE ALAVA, PROVINCIA DE ALMERIA, PROVINCIA DE CORDOBA, PROVINCIA DE GERONA, and PROVINCIA DE GRANADA.

Main table listing individuals and their corresponding values. Includes sub-sections for Nava de Roa, Quintanilla del Coco, Santa Gadea, Burgos, Santibañez del Val, Tolbaños de arriba, Vizcainos, Gerona, Guipúzcoa, Navarra, Santander, Tarragona, Teruel, Vizcaya, Caspe, Zaragoza, and Velilla de Ebro.

TOTAL rs. vn. 844,966.44

Madrid 40 de Febrero de 1854. = El Secretario. Angel F. de Heredia. = Vº Bº = El Director general. presidente en comision, Aristizabal.

PROVINCIA DE HUELVA.

Segunda firmeza. Idem. Zalamea la Real. Juan José Cabo.

PROVINCIA DE LUGO

Sofía. Idem. Tornaza. Francisco Arias Cadenas.

PROVINCIA DE MURCIA

Table listing names and locations for the Province of Murcia, including Abundante, Escorial, Cartagena, and others.

PROVINCIA DE OVIEDO

Table listing names and locations for the Province of Oviedo, including Argayán, Cuaño, and others.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Table listing names and locations for the Province of Palencia, including Antoniana, Barnelo, and others.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Table listing names and locations for the Province of Santander, including La Montañesa, Camaleña, and others.

PROVINCIA DE SORIA.

Table listing names and locations for the Province of Soria, including Casualidad, Villaciervos, and others.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Table listing names and locations for the Province of Tarragona, including Linda Mariquita, Mota, and others.

Table listing names and locations for various provinces, including Nicanora, Elena, and others.

Madrid 28 de Febrero de 1854.—El Director general, Juan de la Cruz Osés.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 2 DE MARZO DE 1854.

Table with 8 columns: HORAS, BARÓMETRO en pulgadas inglesas, BARÓMETRO en milímetros, TERMÓMETRO de Reaumur, CALOR máximo del día, CALOR mínimo del día, DIRECCION del viento, ESTADO del cielo.

M. R. S.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 2 de Marzo de 1854 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 36 1/8. Idem diferido, 49 1/4. Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 p r 100, 45 1/2.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 34-40 p.—Paris á 8, 5-29 d.—Alcázar, par.—Barcelona, par.—Bilbao, par.—Cádiz, par.—Coruña, par.—Granada, 1/4 pap. d.—Málaga, 1/4 dia. d.—Santander, par.—Santiago, 1/2 pap. d.—Sevilla, par.—Valencia, 1/4 pap. d.—Zaragoza, 1 pap. d.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO DE 1854.

Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional á los precios siguientes:

Table listing book titles and prices, including Encuadernacion de lujo, Idem de medio lujo, Idem en tafilete, etc.

JUNTA SINDICAL

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS Y DE LA BOLSA DE MADRID.

La cotización oficial de los efectos públicos y valores comerciales, que con arreglo á la nueva ley de Bolsa tiene que formar la Junta sindical del colegio de agentes de cambios de esta corte, aparecerá al público el mismo día que aquella se ponga en ejecución.

Precios de suscripción.

En Madrid 4 rs. al mes llevada á casa de los señores suscritores: en provincias 7, franco de porte; y 9 en el extranjero.

Advertencia. Los señores de provincias y del extranjero que no tengan posibilidad de suscribirse en los puntos arriba indicados, podrán hacerlo dirigiéndose en carta franca y con libranza por el importe de tres meses, cuando menos, al encargado de la Junta D. Andrés Peña, calle de Leganitos, núm. 24, Madrid.

COMPAÑIA MADRILEÑA PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

La Junta de gobierno de la misma, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 de los estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que ha de tener lugar el 2 de Abril próximo á las doce del día en la calle de Cedaceros, núm. 41, cuarto bajo.

cion de los Sres. socios en las oficinas de la compañía, plaza del Progreso, núms. 42 y 44, cuarto bajo, todos los días no feriados, de doce á tres de la tarde, conforme con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos.

Los Sres. accionistas podrán pasar á recoger las papeletas de entrada desde el 20 del corriente en iguales días y horas citadas anteriormente.

Madrid 1.º de Marzo de 1854.—El Director gerente, Julian Moreno. 2

SOCIEDAD ANONIMA LA OPORTUNA.

Esta sociedad, conforme á lo dispuesto en sus estatutos, celebrará junta general ordinaria de accionistas á las doce del día 26 de Marzo próximo en el cuarto bajo de la casa núm. 13 de la subida de los Angeles.

Madrid 27 de Febrero de 1854.—El Presidente, Pedro Angelis y Vargas. 2

COMPAÑIA AGRICOLA CATALANA.

Con arreglo al art. 35 de los estatutos de esta compañía, se convoca la junta general ordinaria de señores accionistas para el día 12 de Marzo inmediato.

Lo que se avisa con la anticipacion prevenida por reglamento.

Barcelona 18 de Febrero de 1854.—P. A. D. S. P., el Vicepresidente, José Sigler de Alcazar.

Se ha extraviado un privilegio de juro de 94,038 maravedís de renta anual, y 1.884,160 mrs. de principal, impuesto sobre el servicio ordinario y extraordinario de Jaraiz y su partido por menor, y por mayor de la ciudad de Trujillo, á favor de D. Gerónimo Luis Valle de la Cerda, fecha 27 de Noviembre de 1661.

Si alguna persona tuviese noticia del paradero del citado documento tendrá la bondad de dirigirse á la Contaduría del Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, sita en su casa plazuela de las Cortes, núm. 7. 2

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion. No a, Mañana sábado Il trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. Hoy no hay funcion. Nota. Mañana sábado se pondrá en escena á beneficio de Doña Teodora Lamadrid, primera actriz de este teatro, la funcion siguiente:—Sinfonia de la ópera Freischutz, del maestro Weber.—La sonámbula, drama nuevo en cinco actos, original y en prosa (fundado sobre un célebre pro. eso).—Sinfonia de La dama blanca, del maestro Boieldieu.—Dos y uno, pieza cómica en un acto.

Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion se servirán pasar á la Contaduría de este teatro hoy viernes desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

TEATRO DE LA CRUZ. Hoy no hay funcion. Nota. Mañana sábado tendrá lugar la segunda representacion en que tomará parte Mr. Keller y su compañía, autor y director de los cuadros mimico-plástico-aéreos.

Dichos artistas, que han trabajado en todas las principales capitales de Europa y ante sus Soberanos, conservan un Album compuesto de cartas y certificados felicitándoles y recomendándoles al aprecio universal. Entre aquellos certificados se halla uno expedido por mandato del Gobierno pontificio, en el cual se declara que Los cuadros sacros no ofenden los dogmas de nuestra religion.

El Album original se halla en la contaduría de este teatro para que puedan verlo las personas que gusten.

Orden de la funcion.

Primera parte.—Sinfonia de la ópera Zampa.—Mal de ojo, comedia en un acto, original de D. Rafael Maiquez.

Segunda parte.—El triunfo de Galatea: cuadro fantástico, composicion de Mme. Keller.—La lluvia de oro, idem id., composicion de la misma.—Intermedio de baile por las parejas españolas.—Batalla de las amazonas: cuadro mitológico, composicion de Mr. Keller.—El hambre: cuadro mimico, ejecutado por la familia Keller.—Intermedio de baile por las parejas españolas.—La Reina de las flores: cuadro fantástico, dividido en dos partes, composicion de Mme. Keller.

Tercera parte.—Sinfonia de la ópera Los mártires.—El monte Calvario. Crucifixion del Redentor: cuadro sacro del célebre Rafael.—El último suspiro del Salvador: idem id. del célebre Rubens.—El descendimiento de la cruz: id. id. del mismo Rubens.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Hoy no hay funcion.